



EN COMISIONES, VOTARÁN DICTAMEN SOBRE EXTINCIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ESTE VIERNES se discutirá y votará el dictamen sobre la extinción de siete organismos autónomos. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citó a la reunión de trabajo para el próximo viernes a las 11:00 horas

El dictamen propone que las funciones de siete organismos las absorban diferentes dependencias de la administración pública federal, con el argumento de eliminar presuntas duplicidades.

En el tercer el orden del día, se propone la lectura, discusión y posible aprobación de los proyectos de dictamen relacionados con la inicia-



El proyecto propone transferir al INAI a la Secretaría de Economía. Cuartoscuro

tiva del Presidente de la República.

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó en julio que la eliminación de los organismos autónomos sería una "muy buena reforma administrativa", generando

un ahorro anual de 100,000 millones de pesos.

Y considera que no se despediría a los trabajadores, sino que se eliminarían los "privilegios" y se reasignarían las funciones a dependencias correspondientes.

Por ejemplo, el Instituto de Transparencia pasaría a la Secretaría de Economía; Instituto de Comunicaciones, a la Secretaría de Comunicaciones.

Y los organismos relacionados con la industria eléctrica, a la Comisión Federal de Electricidad y Pemex.

El presidente ha considerado que estos organismos se crearon para defender intereses durante la privatización, pero ahora son innecesarios.

Así, la iniciativa busca modificar diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de simplificar la administración del gobierno.

Por Claudia Bolaños